



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 0 1 3 2 9) 22 JUN. 2022

"Por la cual se distribuyen los empleos del nivel Técnico Administrativo ATSEP de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, el artículo 8 del Decreto 1294 del de 2021, el artículo 5 del Decreto 1329 del de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, corresponde al Director General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, distribuir los cargos de la planta de personal de acuerdo con la estructura, las necesidades, los planes y programas de la Entidad.

Que a través del Decreto 1294 del 14 de octubre de 2021, se modificó la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - Aerocivil y mediante el Decreto 1329 del 20 de octubre de 2021, se estableció la nueva planta de personal.

Que el artículo 5 del Decreto 1329 del 20 de octubre de 2021, sobre la distribución de los empleos de la planta de personal establece lo siguiente:

"Artículo 5. Distribución de los empleos. El Director General de la Aeronáutica distribuirá los cargos de la planta global a que se refiere el presente decreto mediante acto administrativo y ubicará el personal teniendo en cuenta la estructura interna, las necesidades del servicio, los planes y programas trazados por la entidad."

Que mediante Resolución No 02913 del 15 de diciembre de 2021 se distribuyeron unos empleos del nivel Técnico Aeronáutico ATSEP de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil.

Que mediante Resolución No. 2953 del 17 de diciembre de 2021, se modificó la Resolución No 02913 del 15 de diciembre de 2021, en lo relacionado con la distribución de los empleos de nivel Técnico Aeronáutico ATSEP, en las dependencias de la Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur, Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente, Dirección Regional Aeronáutica Occidente, Dirección Regional Aeronáutica Oriente y la Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil – Aerocivil.

Que por necesidades del servicio, se hace necesario derogar las resoluciones antes mencionadas.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **DISTRIBUIR** en las dependencias de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, los empleos del nivel Técnico Aeronáutico ATSEP de la planta de personal, establecida mediante Decreto No. 1329 del 20 de octubre de 2021 así:

Clave: GDIR-3.0-12-010
 Versión: 05
 Fecha: 28/11/2020
 Página: 1 de 4

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

22 JUN. 2022

(# 0 1 3 2 9)

"Por la cual se distribuyen los empleos del nivel Técnico Administrativo ATSEP de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"

Dependencia: Dirección de Telecomunicaciones y Ayudas a la Navegación Aérea

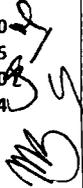
No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
7	Técnico Aeronáutico ATSEP I	82	03	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico ATSEP II	82	05	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico ATSEP III	82	08	Carrera Administrativa
6	Técnico Aeronáutico ATSEP IV	82	11	Carrera Administrativa
4	Técnico Aeronáutico ATSEP V	82	13	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico ATSEP VI	82	15	Carrera Administrativa

Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Centro Sur

No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
66	Técnico Aeronáutico ATSEP I	82	03	Carrera Administrativa
6	Técnico Aeronáutico ATSEP II	82	05	Carrera Administrativa
13	Técnico Aeronáutico ATSEP III	82	08	Carrera Administrativa
17	Técnico Aeronáutico ATSEP IV	82	11	Carrera Administrativa
12	Técnico Aeronáutico ATSEP V	82	13	Carrera Administrativa
9	Técnico Aeronáutico ATSEP VI	82	15	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico ATSEP VII	82	17	Carrera Administrativa

Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Noroccidente

No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
17	Técnico Aeronáutico ATSEP I	82	03	Carrera Administrativa
2	Técnico Aeronáutico ATSEP II	82	05	Carrera Administrativa
4	Técnico Aeronáutico ATSEP III	82	08	Carrera Administrativa
11	Técnico Aeronáutico ATSEP IV	82	11	Carrera Administrativa
4	Técnico Aeronáutico ATSEP V	82	13	Carrera Administrativa
7	Técnico Aeronáutico ATSEP VI	82	15	Carrera Administrativa
1	Técnico Aeronáutico ATSEP VII	82	17	Carrera Administrativa





MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

(# 0 1 3 2 9)

"Por la cual se distribuyen los empleos del nivel Técnico Administrativo ATSEP de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"

Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Nororiente

No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
18	Técnico Aeronáutico ATSEP I	82	03	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico ATSEP II	82	05	Carrera Administrativa
2	Técnico Aeronáutico ATSEP III	82	08	Carrera Administrativa
4	Técnico Aeronáutico ATSEP IV	82	11	Carrera Administrativa
5	Técnico Aeronáutico ATSEP V	82	13	Carrera Administrativa
5	Técnico Aeronáutico ATSEP VI	82	15	Carrera Administrativa

Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Norte

No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
18	Técnico Aeronáutico ATSEP I	82	03	Carrera Administrativa
1	Técnico Aeronáutico ATSEP III	82	08	Carrera Administrativa
15	Técnico Aeronáutico ATSEP IV	82	11	Carrera Administrativa
8	Técnico Aeronáutico ATSEP V	82	13	Carrera Administrativa
5	Técnico Aeronáutico ATSEP VI	82	15	Carrera Administrativa

Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Occidente

No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
32	Técnico Aeronáutico ATSEP I	82	03	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico ATSEP II	82	05	Carrera Administrativa
8	Técnico Aeronáutico ATSEP IV	82	11	Carrera Administrativa
4	Técnico Aeronáutico ATSEP V	82	13	Carrera Administrativa
9	Técnico Aeronáutico ATSEP VI	82	15	Carrera Administrativa

[Handwritten signatures and initials]



MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Resolución Número

0 1 3 2 9) 2 2 JUN. 2022

"Por la cual se distribuyen los empleos del nivel Técnico Administrativo ATSEP de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil - AEROCIVIL"

Dependencia: Dirección Regional Aeronáutica Oriente				
No. de cargos	Denominación	Código	Grado	Naturaleza del empleo
14	Técnico Aeronáutico ATSEP I	82	03	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico ATSEP III	82	08	Carrera Administrativa
4	Técnico Aeronáutico ATSEP IV	82	11	Carrera Administrativa
5	Técnico Aeronáutico ATSEP V	82	13	Carrera Administrativa
3	Técnico Aeronáutico ATSEP VI	82	15	Carrera Administrativa

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las Resoluciones No. 02913 del 15 de diciembre de 2021 y No. 2953 del 17 de diciembre de 2021 y demás disposiciones que le sean contrarias.

Y

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE. 22 JUN. 2022
Dada en Bogotá, D.S., a los:

[Handwritten Signature]
JAIR ORLANDO FAJARDO FAJARDO
Director General

Proyectó: Paula Miranda Bohorquez Botero / Contratista Grupo Administración de Personal
Revisó: Marina Segura Sáenz / Directora de Gestión Humana. *[Handwritten Signature]*
Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Administración de Personal *[Handwritten Signature]*

Vo.Bo: Gladys Canabue Medina / Secretaria General *[Handwritten Signature]*
Jaime Ortega Rivera / Especialista Aeronáutico Secretaria General *[Handwritten Signature]*
Paola Cárdenas Ospina / Asesor Aeronáutico Dirección General *[Handwritten Signature]*